

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Ingeniería de Edificación
Curso académico	2010-2011
Centro	ETS de Ingeniería de Edificación
Web del centro	http://etsie.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/edificacion/

Responsable del seguimiento en el centro	Director del Centro
--	---------------------

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería de Edificación (Aprobado en Junta de centro sesión del día 22 de Diciembre de 2011).

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Ingeniería de Edificación se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

Actuando según lo establecido en la Memoria, se nombró la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación como órgano encargado de realizar la gestión, coordinación y seguimiento del SIGC. Dicha Comisión elaboró su Reglamento de Funcionamiento Interno, actuando según los criterios establecidos por el Vicerrectorado de Calidad.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Ingeniería de Edificación de la UGR se constituyó en reunión de la Junta de Centro celebrada el día 21 de diciembre de 2010 y está compuesta por los siguientes miembros:

D. Joaquín Passolas Colmenero. Presidente de la Comisión
 Dña. Ana M^a Cruz Valdivieso. Secretaria de la Comisión
 Dña. Adelaida Martín Martín .Representante del Equipo de Gobierno

D. Julián Arco Díaz. Representante del profesorado
 D. Antonio Burgos Núñez. Representante del profesorado
 D. Juan de Mata Vico Rodríguez. Representante del profesorado
 D. Pedro Capilla. Representante del PAS
 D. Jorge Francisco Fernández Martínez-Rey. Representante del alumnado
 D. Esperanza Sánchez Romero. Representante del alumnado

Esta comisión se ha reunido en sesiones celebradas cada dos meses aproximadamente levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de

estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la Comisión a plantear un modo de administración alternativo para la aplicación de los mismos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos título de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.
- Se ha contado con la información suministrada por el Vicerrectorado de Garantía de la Calidad y por los Servicios de Informática de la UGR.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.
- Es indispensable realizar un proceso de información sobre los distintos Procedimientos que integran el SGIC, dirigido a toda la comunidad universitaria del Centro, con el fin de tomar conciencia de la importancia y necesidad de alcanzar niveles de calidad que nos permitan optar a la excelencia.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Las Guías Docentes han contribuido a iniciar un proceso de coordinación entre los distintos grupos de una misma asignatura. Han tenido un alto grado de accesibilidad y difusión contribuyendo a la correcta implantación de la titulación según se establecía en la Memoria Verificada. Desde la Subdirección de Ordenación Académica se han tomado iniciativas para fomentar la coordinación entre el profesorado, tanto de la misma materia como de materias diferentes, manteniendo reuniones con los coordinadores de asignaturas y organizando un curso sobre "Orientación, tutorías y Trabajo en Grupo de la Enseñanza Universitaria. Aplicación a los Estudios de Ingeniería de Edificación y Arquitectura Técnica"

Debilidades y áreas de mejora

- Es necesario avanzar en la mejora de la coordinación de la misma materia y entre las distintas materias de un mismo semestre, así como de semestres diferentes en materias afines.

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.3.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.3.4. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado:

Como se indica en el Informe Anual de Titulación (IAT), la Planificación Docente se ha realizado con un alto grado de desarrollo de las actividades previstas en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que integran el 1er curso de la titulación.

Las Guías Docentes han tenido un alto grado de accesibilidad y de difusión, contribuyendo a la correcta implantación de la titulación según se establecía en la Memoria Verificada. Desde la Subdirección de Ordenación Académica se han tomado iniciativas para fomentar la coordinación entre el profesorado, tanto de la misma materia como de materias diferentes, manteniendo reuniones con los coordinadores de asignaturas y organizando un curso sobre "Orientación, Tutorías y Trabajo en Grupo de la Enseñanza Universitaria. Aplicación a los Estudios de Ingeniería de Edificación y de Arquitectura Técnica".

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es equiparable en comparación con la media alcanzada por las titulaciones de la universidad.

Los aspectos más positivamente valorados son la información por parte del profesor/a sobre su Planificación Docente, se ajusta a la planificación prevista en la guía docente o el programa, o que el profesorado es respetuoso en el trato con el alumnado y los algo menos valorados son el no fomentar la participación en clase o la utilización de diferentes procedimientos para realizar la evaluación.

El valor global alcanzado se acerca al propuesto en la Memoria de Verificación del título. Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

2. Satisfacción de los colectivos implicados:

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias:

Se han tramitado todas las quejas presentadas siguiendo el protocolo establecido en el Reglamento de Régimen interno del Centro.

4. Difusión web del título:

La difusión de título en la web <http://grados.ugr.es/edificacion/> como se ha indicado en el Informe Anual de la Titulación, se ha realizado en distintas páginas pertenecientes a la UGR, la propia de la titulación y la propia del centro. Son páginas con alto índice de visitas para conocer la titulación. La debilidad de este punto está en que no coincide toda la información que se proporcionada en ellas sobre la titulación, habiéndose iniciado ya acciones para acometer esta falta.

Fortalezas

La amplia experiencia profesional y docente del profesorado del Centro ha permitido salvar algunas dificultades surgidas en el proceso de implantación del primer curso de grado. La Web del Centro y la de la titulación, donde se difunde la información del título tiene un alto nivel de visitas con una información completa, detallada y actualizada. El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR.

Debilidades y áreas de mejora

Nivel de coordinación del profesorado, tanto de una misma asignatura como de asignaturas de distintas materias afines.
Escasa participación del alumnado, en los procesos de recogida de la información solicitada.

1.4. **PLAN DE MEJORA** (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica:
 - Mantener reuniones entre coordinadores de asignaturas del mismo curso con la coordinación de la Subdirección de Ordenación Académica y Planes de Estudios del centro. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador del grado y Subdirección de Ordenación Académica y Planes de Estudios del centro.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la orientación académica, administrativa y personal del estudiantado:
 - Crear un espacio en la página Web de la Escuela para que se realicen los tests de autoevaluación de conocimientos previos al ingreso en la titulación. Responsable del seguimiento de la acción: Dirección del centro.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los espacios e infraestructuras:
 - Modificar y crear nuevas aulas en el centro y colocación de puntos fijos para conexiones a Internet en aquellas aulas que se vayan modificando y así lo requieran. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirección de Innovación, Calidad e Infraestructuras.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título:
 - Dar a conocer el sistema de Garantía de la Calidad de la titulación a los distintos colectivos implicados, a través de reuniones informativas, publicación de procedimientos...en la página Web del Centro. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador del título. Subdirección de Innovación, Calidad e Infraestructuras.
 - Crear un buzón digital al cual se puedan dirigir sugerencias y reclamaciones relativas a la Titulación. Responsable del seguimiento de la acción: Dirección del centro.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula

2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de acceso y matrícula

Nota media de ingreso en el título: 8,48

Número de plazas de nuevo ingreso cubiertas: 343

Resultados Académicos

Tasa de éxito: 71,88%

Tasa de rendimiento: 57,06%

Se han analizado los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Garantía de Calidad y de los Servicios de Informática sobre indicadores de la Titulación

Fortalezas

Según los datos obtenidos se ha realizado la totalidad de las matrículas de nuevo acceso a la Titulación, con una alta aceptación de ésta. Las tasas de rendimiento y éxito obtenidas de los alumnos que han cursado todas las asignaturas son satisfactorias teniendo en cuenta que son datos del primer curso implantado de la titulación. Del mismo modo hay que tener en cuenta la tasa de abandono inicial del alumnado que se matricula en la Titulación y no cursa ésta desde el primer día

Debilidades y áreas de mejora

El nivel de conocimientos del estudiante de nuevo ingreso, es escaso en algunas materias básicas de esta titulación, motivado por la distinta formación con la que puede acceder a la titulación, lo cual repercute negativamente en las tasas de abandono, rendimiento y éxito. Se recomienda en el Informe Anual la realización de una prueba de acceso inicial así como la implantación de un curso cero para refuerzo de las materias necesarias.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

Con fecha 10/7/2009 se recibió informe de evaluación del título en términos desfavorables (Véase documento anexo número 1).

Con fecha de 29/7/2009 se presentó reclamación ante la presidencia del Consejo de Universidades, en la cual se indicaba que la Universidad procedía a realizar la modificación indicada en el punto 3 del informe de evaluación de de 10 de julio de 2009 (véase documento anexo número 2).

Dicha reclamación fue aceptada con fecha 20/9/2009 y 15/3/2010 (véase documentos anexos números 3 y 4).

Posteriormente se solicitó modificación del plan de estudios con fecha 17/6/2011 en los términos que se indican en el documento anexo número 5.

Dicha modificación fue denegada con fecha 29/7/2011 (véase documento anexo número 6).

De nuevo se presentó solicitud de modificación del plan de estudios con fecha 13/12/2011 (véase documento anexo número 7).

En las diferentes memorias que se han ido presentando en el proceso anteriormente descrito se han ido incorporando la modificación solicitada y la mayoría de las recomendaciones solicitadas. En cuanto a las recomendaciones aún pendientes, éstas se irán incorporando en el desarrollo del plan de Estudios y se informarán en futuros informes de seguimiento.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Ver comentarios detallados en el punto anterior

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.